

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por "xxxx" o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

2019000001

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE ENERO DE 2019

En la Casa Consistorial de Parla, a 10 de enero de 2019, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

D LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
D^a. MARTA VARÓN CRESPO

CONCEJAL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió el Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. Julia Valdivieso Ambrona, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario y el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las nueve horas treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- ACTAS ANTERIORES.- Leídos los borradores de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 20 de diciembre (64) y 21 de diciembre (65) de 2018, se aprueban por unanimidad.

2.- CANALIZACION SUBTERRANEA. EXPTE. 134/2018/ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal a:

VIVAZ S.L. para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO) en CL PINTO, 67 LOCAL 3 POST. Expte. 134/2018-ACO.

3.-PRORROGA CONTRATO SERVICIOS DE IMPRENTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE PARLA. EXPTE. 27/17.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la prorroga del contrato para los servicios de Imprenta para el Ayuntamiento de Parla. (Expte. 27/17), con la empresa ESTILO ESTUGRAF IMPRESORES S.L por un período de 1 (un) año y por importe de 44.235,00 euros más IVA, hasta el 13 de febrero de 2020.

4.- PRORROGA CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA EL AYUNTAMIENTO DE PARLA. LOTE I. ARTICULOS DE OFICINA Y PAPEL DE IMPRESIÓN. EJERCICIO 2019. EXPTE. 30/17.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la renovación del contrato con la empresa OFI PAPEL CENTER, S.L., de suministro de material de oficina, papel y productos de limpieza para el Ayuntamiento de Parla. Lote I. Artículos de oficina y papel de impresión, para el ejercicio 2019.

5.- CONVENIO COOPERACION EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA (UNED) Y EL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Ayuntamiento de Parla.

2.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

6.- DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención:

1.- XXXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por acondicionamiento de vivienda, en C/ Cristina Sánchez, nº 6 3º B. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

2.- XXXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de cocina en C/ Pintor Sorolla, nº 8. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

3.- XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de cocina y baño en Urb Fuentebella, nº 39 4º D. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

4.- XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de baño y cocina en C/ Trece Rosas, nº 2 3º A. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

5.- XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambiar solado y alicatado de cocina en C/ Santander, nº 6 3º B. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

6.- XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por tirar almacén, cambio de suelo, techos y mobiliario en C/ Macarena, nº 44. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

7.- XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por pintura, cambio de puertas y ventanas en vivienda en C/ Cuenca, nº 31 1º A. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

8.- XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por licencia para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar y piscina, y posibles desperfectos de la pavimentación en C/ Cristino Mallo, nº 30. Fianza por importe de 1.585,99 €. EN METALICO y 975,00 € EN METALICO.

9.- XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar con piscina en C/ Uruguay, nº 48. Fianza por importe de 840,00 €. EN METALICO.

10.- XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio de bañera por plato de ducha y alicatado suelo del mismo en C/ Ana Tutor, nº 2 Portal 5 1º A. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

11.- XXXX. Fianza Definitiva por gestión de residuos por solar local encima del existente en C/ Alfonso XIII, nº 6 Local 2. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la Sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual como Concejal-Secretario, doy fe.

